

PERSONAJES DEL SUR (ARONA):

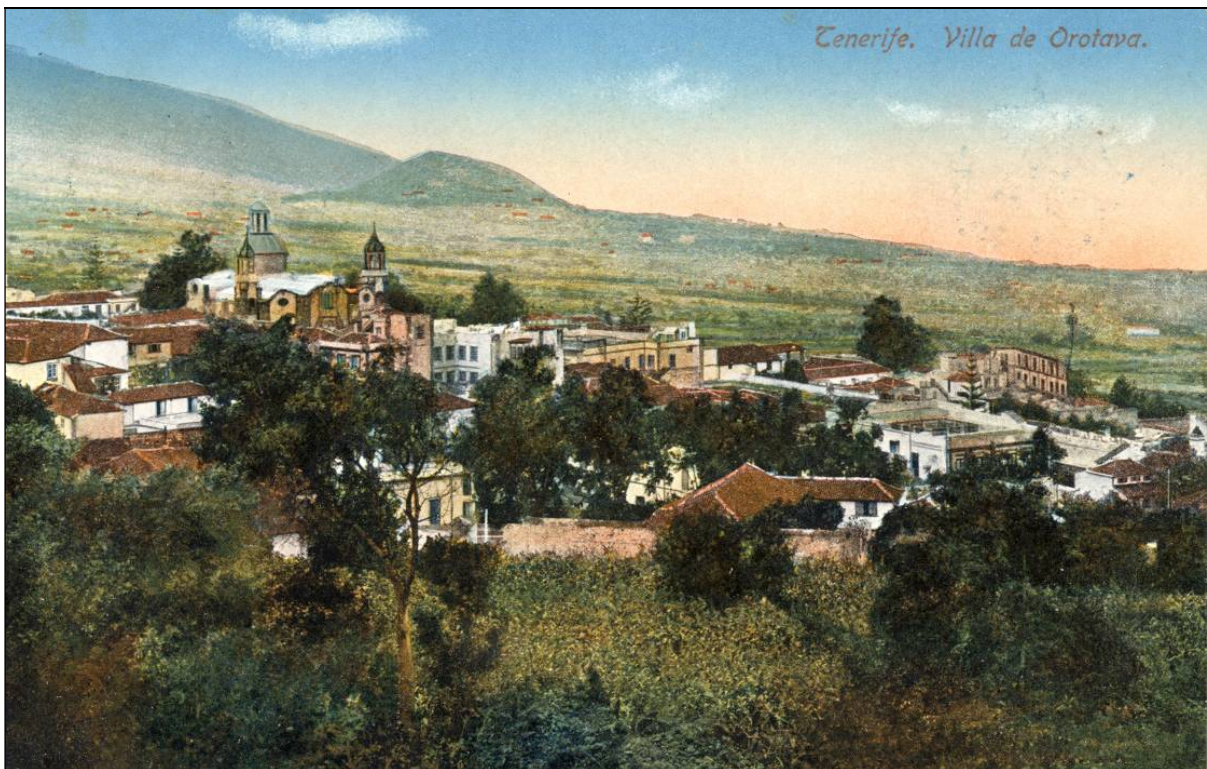
DON DOMINGO BARROSO Y FRÍAS (1822-1892),

NOTARIO PÚBLICO ECLESIAÍSTICO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y DEL JUZGADO, MAESTRO DE LA ESCUELA PÚBLICA DE NIÑOS Y ALCALDE CONSTITUCIONAL DE ARONA, CIRUJANO DEL BATALLÓN DE LA MILICIA NACIONAL DE ABONA Y SECRETARIO DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA VICTORIA DE ACENTEJO Y SANTA ÚRSULA

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Tras vivir en La Orotava, donde había nacido, y en La Laguna, nuestro biografiado se estableció en Arona. En esta localidad vivió la mitad de su vida y en ella desempeñó los principales cargos: notario público eclesiástico durante 24 años, secretario del Ayuntamiento durante 22 años (en dos etapas), maestro de la escuela pública de niños, alcalde constitucional y secretario del Juzgado. Además, fue elegido cirujano del Batallón de la Milicia Nacional de Abona y figuró entre los promotores de una ermita en Los Cristianos, para la que donó una imagen de la Virgen. Alejado de Arona por motivos políticos, en los últimos años de su vida fue secretario de los Ayuntamientos de La Victoria de Acentejo y Santa Úrsula.



Don Domingo Barroso y Frías nació en la Villa de La Orotava, donde también contrajo un primer matrimonio. [Foto de la FEDAC].

Nació en la Villa de La Orotava el 2 de marzo de 1822, siendo hijo de don Domingo Hernández Barroso y González, natural del Realejo Bajo, y de doña María Candelaria de León y Frías, que lo era de Valverde en la isla de El Hierro. Tres días después fue bautizado en la iglesia matriz de Ntra. Sra. de la Concepción por don Julián Betancurt, con licencia de don Domingo Currás, juez comisario de la Santa Cruzada, vicario juez eclesiástico del partido de Taoro y beneficiado servidor de dicha iglesia parroquial; se le puso por nombre “*Domingo*”

Wenceslao del Sacramento” y actuó como padrino don Domingo Franco Machado, natural y vecino de dicha villa.

NOTARIO PÚBLICO ECLESIAÍSTICO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y MAESTRO DE LA ESCUELA PÚBLICA DE NIÑOS DE ARONA

Aunque según la tradición sobre la llegada a Arona de la imagen del Cristo de la Salud, se sostiene que la adquirió don Domingo Barroso en La Orotava y luego la donó a la parroquia de San Antonio Abad, por gestiones del párroco don Luis Herrera Cruz, sin duda no se trata de nuestro biografiado, pues hay constancia de que la venerada imagen llegó a dicho pueblo en 1806, mucho antes de su nacimiento. Ni siquiera es el implicado en la otra teoría que sostiene que la llegada de esta imagen fue posterior y que, con motivo de la excomunión de 1835, la imagen del Cristo de la Salud fue adquirida por el Sr. Barroso, quien la donó a la parroquia de Arona, pues por entonces solo tendría 13 años. En cualquier caso pudo ser su padre, pero desconocemos qué vínculos pudo tener con Arona para implicarse en esa donación.

El 21 de agosto de 1841, a los 19 años de edad, don Domingo Hernández Barroso de León y Frías contrajo matrimonio en la parroquia de San Juan Bautista de La Orotava con doña Ignacia Díaz de Orta, natural y vecina de dicha villa en la misma parroquia, hija de don Cándido Díaz Borges (o Díaz Curbelo) y doña Petra de Orta y Valladares; los casó y veló el beneficiado servidor don Francisco Xavier Machado y Texera, siendo testigos el presbítero don Domingo Brito, don Domingo Perdigón y don Agustín Santos, de dicha vecindad.

Tras la boda, vivieron primero en La Orotava, luego en La Laguna y, finalmente, en Arona, donde nuestro biografiado siempre fue conocido como “*Domingo Barroso y Frías*”, suprimiendo por tanto los primeros apellidos de sus padres. En su adolescencia y juventud debió de adquirir una notable cultura, pues los cargos que desempeñó a lo largo de su vida exigían unos conocimientos muy superiores a los que tenían la mayoría de los canarios en esa época.

Así, el 13 de julio de 1848 se le expidió el título de notario público eclesiástico de la parroquia de San Antonio Abad de Arona, empleo que desempeñó durante muchos años, por lo menos 24, pues en este continuaba en julio de 1871. Probablemente permaneció en él hasta el año siguiente, en que abandonó dicha localidad.

Simultáneamente fue nombrado secretario del Ayuntamiento de Arona, empleo que ya ocupaba en abril de 1848 y en el que continuó en una primera etapa hasta finales de 1854. Al mismo tiempo se hizo cargo de la escuela pública de niños de Arona, que al ser incompleta podía ser regentada por un maestro no titulado, pues en la información suministrada hacia 1848 por el militar don Antonio Alfonso Feo al también militar, funcionario, periodista y político don Pedro Mariano Ramírez Atienza, para su “*Diccionario Geográfico-Histórico-Estadístico y Administrativo de las Islas Canarias*”, que nunca llegó a publicar, se indicaba que en dicho pueblo existía un maestro de Instrucción Primaria, que a la vez era el secretario municipal.¹

Como curiosidad, en el repartimiento de la Contribución territorial correspondiente a 1852, efectuado por el Ayuntamiento de Arona, don Domingo Barroso figuraba con un producto anual de 75 reales de vellón y una cuota de contribución más recargo de 15 reales y 8 maravedíes, correspondiendo a cada trimestre tres reales de vellón y 27,5 maravedíes.²

ALCALDE CONSTITUCIONAL DE ARONA, CIRUJANO DEL BATALLÓN DE LA MILICIA NACIONAL DE ABONA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y DEL JUZGADO

Don Domingo fue elegido alcalde constitucional de Arona durante el bienio progresista, cargo que ejerció por lo menos desde enero de 1855 hasta octubre de 1856, por lo

¹ Carmen Rosa PÉREZ BARRIOS (2006). *La Enseñanza en Arona. Pasado y presente*. Pág. 25.

² *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 9 de julio de 1852, pág. 5.

que tuvo que renunciar a la Secretaría del Ayuntamiento. Como alcalde, en el segundo año de su mandato denunció las faltas de cumplimiento del maestro de la escuela de niños³ y también se preocupó por mejorar la situación del cementerio.

Mientras ocupaba la alcaldía, el 3 de febrero de dicho año 1856 resultó elegido “*Cirujano*” del Batallón de Milicianos Nacionales nº 5, correspondiente a la Comarca de Abona, después del escrutinio general, realizado en Guía de Isora, de los votos emitidos para la plana mayor de dicho Batallón, por la oficialidad del mismo en los distintos pueblos agremiados a dicho Cuerpo, desde Arico hasta Santiago del Teide.⁴

Una vez que cesó en la Alcaldía, a comienzos de 1858 don Domingo se reintegró a su plaza de secretario del Ayuntamiento, que ya ocupaba en febrero de dicho año y en la que continuó hasta abril de 1874, pues como secretario saliente, en este último año la Corporación municipal le pidió que rindiese las cuentas correspondientes del alquiler de los locales que ocupaba en el Ayuntamiento, así como del sitio de nopales contiguo que se le había alquilado por acuerdo del 26 de junio de 1870⁵. En esta segunda etapa, le sustituyeron ocasionalmente como secretarios interinos don Antonio García, en enero de 1864, y don Rosendo Trujillo, en enero de 1869.

También por entonces ejerció como primer secretario del Juzgado de Paz, plaza que ya ocupaba en septiembre de 1862. Años más tarde, también fue el primer secretario del Juzgado Municipal (creado en 1870), por lo menos en 1871 y 1872.



El Sr. Barroso y Frías desempeñó en el municipio de Arona los cargos más relevantes que por entonces se podían tener en dicha localidad.

Pero mientras tanto, su familia había sufrido un duro revés, pues su querida esposa, doña Ignacia Díaz de Orta, había fallecido en la Villa de La Orotava el 27 de agosto de 1858, con tan solo 48 años de edad; al día siguiente se ofició su funeral en la iglesia matriz de Ntra. Sra. de la Concepción por el colector don Antonio Rodríguez Delgado y a continuación

³ PÉREZ BARRIOS (2006), *op. cit.*, pág. 46.

⁴ Archivo Municipal de San Miguel de Abona. Expediente de elección de mandos del Batallón de la Milicia Nacional, 1856.

⁵ Carmen Rosa PÉREZ BARRIOS (1996). *La historia de Arona*. Pág. 87.

recibió sepultura en el cementerio de dicha villa. Le asistió un facultativo, pero según su partida de defunción se ignoraba su enfermedad.

Le sobrevivió su marido, don Domingo Barroso y Frías, con quien había procreado cinco hijos: *don Bernardo Benigno* (1844-?), natural de La Orotava, maestro elemental de Enseñanza Primaria, juez municipal de Icod de los Vinos y tesorero de la Comisión de la Cruz Roja de dicha villa; *don Emilio*, nacido en La Laguna; *don Miguel* (1847-?), artesano, quien casó en Arona en 1867 con doña Margarita Alayón González, natural de Macuriges (Cuba) e hija de don Epifanio Alayón y doña Ceferina González; *doña María del Carmen* (1849-?); y *don Cándido Julián Barroso Díaz* (1852-?); los tres últimos nacidos en el pueblo de Arona.⁶

Casi tres años después, el 20 de junio de 1861, a los 39 años de edad, don Domingo celebró segundas nupcias en la parroquia de San Antonio Abad de Arona con doña Benigna Villarreal y Frías, natural de dicho pueblo e hija de los propietarios don Francisco Villarreal Bethencourt y doña Jerónima de Frías Delgado, que constituían una familia destacada de dicha localidad⁷; los casó y veló el cura propio don Miguel Rodríguez Guillama y actuaron como testigos su hijo don Benigno Barroso, don Antonio García y don Francisco Villarreal Frías. Después de casados continuaron viviendo en Arona, donde nacieron sus numerosos hijos.

En varias ocasiones se puso de manifiesto el espíritu caritativo de nuestro biografiado. Así, según la relación publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias* el 26 de enero de 1863 por la “Junta Provincial de la suscripción abierta en favor de las viudas y huérfanos pobres que ha dejado la fiebre amarilla en esta Capital y demás necesidades de urgencia”, don Domingo Barroso y Frías contribuyó con 10 reales de vellón, siendo uno de los nueve vecinos de Arona que participaron en tan benéfico fin.

IMPLICACIÓN POLÍTICA, ABANDONO DE ARONA Y NOMBRAMIENTO COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA DE ACENTEJO

A comienzos de 1872, don Domingo se vio inmerso en unos graves enfrentamientos políticos en Arona, con motivo de unas elecciones municipales un tanto turbias, lo que acabaría en los tribunales y en su destitución como secretario. La causa de ello se explica en un artículo publicado en el periódico *La Propaganda* el 14 de abril de dicho año, titulado “*Sobre lo de Arona*”, a continuación del cual se inserta una carta de nuestro biografiado:

SOBRE LO DE ARONA.— En dos ocasiones, la última de ellas el 17 del pasado, nos ocupamos en las columnas de nuestro periódico de los incalificables abusos que habían dado por resultado en el pueblo de Arona que no se efectuasen allí las elecciones municipales, abusos de que quizá dependa también que tampoco ahora en las de diputados hayan podido aquellos electores emitir sus sufragios. Citábamos hechos concretos que decíamos no haber presenciado pero que llegaban á nuestro conocimiento por conductos respetabilísimos, y pedíamos al órgano de esta desatentada situación calamar que para desdicha de todos pesa sobre nosotros, que nos dijera lo que por el gobierno se hubiera resuelto en vista de la denuncia oficial que se le había elevado. Y en efecto la ESCLAVISTA *Voz del Teide* guardó silencio, viniendo á sacarla del atolladero un

⁶ Para más información sobre esta familia, puede consultarse el libro de Nelson DÍAZ FRÍAS (2017). Linajes de Arona. Un estudio genealógico acerca del municipio de Arona (siglos XVI-XX). Tomo I, págs. 175-176.

⁷ *Don Francisco Villarreal Bethencourt*, fue sacristán de la parroquia, regidor del Ayuntamiento, propietario agrícola y elector contribuyente. Su hermano, *don Juan Villarreal Bethencourt* (1827-?), fue sargento 2º de Milicias. En cuanto a sus hijos: *don José Villarreal Frías* (1835-?) también fue sargento 2º de Milicias, tallador de quintos del Ayuntamiento y depositario de los fondos municipales; *don Francisco Villarreal y Frías* (1839-1911) fue clérigo de menores, Bachiller, primer maestro del Valle de San Lorenzo, notario público eclesiástico, alcalde de Arona, cartero municipal, secretario del Juzgado Municipal y de la Junta Municipal del Censo electoral; y *don Antonio Villarreal Frías* (1850-1895) fue sochantre y organista de la parroquia, interventor electoral y miembro de la Junta local de Instrucción Pública.

comunicado digno de ella y en un estilo propio también únicamente de sus columnas. Por respeto al ilustrado público que nos lee y por respeto á nosotros mismos no nos habíamos ocupado antes ni nos ocuparemos ahora de los términos groseros que tal parece que son los que solamente está acostumbrado á usar en sus conversaciones el ínclito alcalde de Arona, Don Francisco Hernández, cuando sus inspiradores no han titubeado en redactar con ellos el comunicado que habían de hacerle firmar en barbecho. *El estilo es el hombre* y los zurcidores del comunicado no han querido que los que saben los puntos que intelectualmente calza el Sr. Hernández, pudieran atribuirlo á estraña inteligencia. El trabajo de imitación ha sido bueno. A tal alcalde, tal lenguaje.

Pero otra consideracion de respeto también á la verdad, al público y á nosotros mismos nos ha hecho no contentarnos con responder con el desprecio que se merece el tegido de contradicciones y desvergüenzas que recomienda á sus lectores *La Voz del Teide* en su número 69 del dia 3 en que inserta el comunicado; sino que vamos á desmentirlo con el testimonio de un hombre integro y respetado y querido del pueblo mismo de Arona.

Honrado padre de familia, completamente ageno á las cuestiones políticas de partidos, la persona á quien más ataca el Sr. Hernández, (el Sr. Hernández convertido en prohombre, por obra y gracia de los que han querido aprovecharse de su candidez y sus pretensiones,) y que hace más de 20 años desempeña la Secretaría del Municipio aquel, es la que viene por su palabra leal y honrada á darnos la razón en la contienda.

Lean las gentes imparciales uno y otro escrito,— el del Alcalde y el del Secretario y juzguen entre *La Voz del Teide* y nosotros quien tiene la razón.

Dice así la carta con que nos favorece don Domingo Barroso y Frias, Secretario del Ayuntamiento de Arona:

Sr. Director de LA PROPAGANDA.

Laguna 11 de Abril de 1872.

Muy Sr. mio: de paso en esta población me he enterado del comunicado que don Francisco Hernández, concejal del Ayuntamiento de Arona, de que soy Secretario, ha publicado en el núm. 69 de *La Voz del Teide*, ocupándose de mi humilde persona y desmintiendo el relato hecho por el periódico que V. dirige de los acontecimientos escandalosos allí ocurridos con motivo de las elecciones municipales y en los cuales dicho señor ha sido gran actor. Aunque los términos indecorosos é improcedentes con que el Sr. Hernández se espresa no son dignos de que se le conteste, veome obligado, en obsequio á la verdad, á manifestar publicamente que cuanto ha dicho LA PROPAGANDA con respecto á Arona, es *completa y absolutamente cierto y verdadero*, como espero que saldrá demostrado de los tribunales de justicia que entienden ya en algunos de estos acontecimientos. La única rectificación que me cumple hacer al relato de LA PROPAGANDA es que el día 10 no llegó á celebrarse sesion del Ayuntamiento, aunque estuvo citada, y ésto por falta de número de concejales, pero que cuanto V. refiere como acontecido *en sesión*, pasó tal como V. lo dice fuera de sesión siendo verdaderas las palabras que V atribuye á D. Juan Sierra.

Puede V. pues desmentir los asertos del Sr. Hernández, con quien no entro detalladamente en cuestión por no permitírmelo los términos de que él se vale, y por ser poco aficionado por mi carácter y mis hábitos á un lenguaje y un proceder tan..... ya Vd. me comprenderá lo que callo.

Y puede Vd. también, al recibir anticipadas gracias por el favor que espero de que publique V. estas líneas, disponer de este su atento y seguro servidor Q. B. S. M.

Domingo Barroso y Frias.

Enfrentado con la nueva corporación municipal de Arona y cesado en la Secretaría, tanto del Ayuntamiento como del Juzgado, don Domingo se vio obligado a abandonar la localidad en la que había vivido durante varias décadas. Poco tiempo después obtuvo la plaza de secretario titular del Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo, que ya ocupaba en octubre de 1876. En esa etapa, le tocó sufrir el incendio del Ayuntamiento el 8 de mayo de 1877, en el que se perdió pasto

de las llamas toda la documentación de la secretaría, incluidos los libros de actas. Continuaba como secretario en abril de 1880, pero en ese mismo año el alcalde pidió su destitución y, por unanimidad de todos los concurrentes, se acordó llevar a efecto su cese, pues era un acto que pedía todo el pueblo y nadie se echó atrás; se nombró interinamente para sustituirle a don Luciano Pérez y Hernández⁸.



Don Domingo Barroso fue secretario del Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo en dos etapas. [Foto de la FEDAC].

PROMOTOR DE UNA ERMITA EN LOS CRISTIANOS Y DONANTE DE UNA IMAGEN PARA LA MISMA

En ese mismo año 1880, don Domingo regresó al pueblo de Arona, en el que mantuvo su implicación social, pues fue uno de los vecinos de dicho término que el 26 de octubre de dicho año solicitaron licencia al obispo de la Diócesis Nivariense para la construcción de una ermita en Los Cristianos bajo la advocación de “*Ntra. Sra. de Los Cristianos*”:

Ylmo. Señor Obispo: D. Cesáreo y D. Antonio Bethencourt, D. Antonio García Frías, D. Antonio Fumero, D. Francisco Navarro, D. Domingo Barroso y Frías, por sí como vecinos del pueblo de Arona y en nombre de sus convecinos, a V^a. Yltma. con todo respeto exponen: Que desean para honrar a Dios y a su Santísima madre la fábrica de una Hermita a la advocación de Ntra. Sra. de Los Cristianos en las playas de su mismo nombre, para lo cual cuentan con donativos del vecindario que fervorosamente se presta para ello; y en tal concepto, no faltando para poner en ejecución la obra, que el permiso de S.S. Yltma.

No pueden menos que suplicarle reverentemente previo el informe de nuestro Ve. Cura Párroco, se digne conceder el que necesitan como lo esperan merecer de los piadosos sentimientos de S.S. Yltma. en obsequio de nuestra fe católica. Arona, Octubre veinte y seis, año de mil ochocientos ochenta.⁹

En total, eran 85 los vecinos que figuraban en la suscripción realizada para la edificación de dicho templo, con cantidades que oscilaban entre 1,25 y 40 pesetas. En ella se hizo constar que “*D. Domingo Barroso además de entregar la imagen adornada de ropa suficiente para solemnizarla da 2’50 ptas*”. Al final de dicha suscripción se señalaba también que: “*Deseando el*

⁸ Alfonso FERNÁNDEZ GARCÍA (2003). *La Victoria 5 siglos*. Pág. 134.

⁹ Nelson DÍAZ FRÍAS (1996). *Historia de la Playa de Los Cristianos*. Págs. 243-245.

Prelado contribuir con su pequeña limosna a la erección de la hermita, no obstante la seguridad que le daba el Párroco de que había ya cantidad bastante para la obra, ha ordenado se entregue a dicho señor 100 reales para el objeto". Pero a pesar de lo expuesto, por razones que no se conocen no se llevó a cabo por entonces dicha construcción. No obstante, la imagen de la Virgen María donada por el Sr. Barroso quedó en poder de don Domingo Barrios Barrios, conocido popularmente por "*El Grifo*", quien promovió durante muchos años la celebración de los primeros festejos religiosos en Los Cristianos en honor a dicha imagen, muchos antes de que se construyese la ermita de Ntra. Sra. del Carmen y de que se celebrasen fiestas en su honor.¹⁰

SECRETARIO DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA VICTORIA DE ACENTEJO Y SANTA ÚRSULA. FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

Pocos años después, el Sr. Barroso regresó a La Victoria de Acentejo, donde ya continuó vecindado hasta su muerte. En agosto de 1886 volvía a ocupar la Secretaría del Ayuntamiento de esta localidad, aunque con carácter de interino, situación en la que continuaba al mes siguiente. Pero en marzo de 1887 ya era de nuevo secretario titular, plaza en la que continuaba en julio de dicho año; sin embargo, el 2 de diciembre de 1887, el alcalde de dicha villa, don Tomás García, manifestó que no tenía confianza en este funcionario, por lo que pidió su suspensión, y la corporación municipal acordó destituirlo¹¹.

Finalmente, fue nombrado secretario interino del Ayuntamiento de Santa Úrsula, por renuncia del que venía desempeñando dicho cargo. Como tal, en diciembre de 1890 fue proclamado, por la Junta provincial del Censo electoral, interventor de la Sección única de Santa Úrsula para la elección de diputados provinciales, a la que representó en la junta de escrutinio general del Distrito electoral de La Laguna, que se reunió en la sala de sesiones del Ayuntamiento de dicha ciudad el 18 de dicho mes¹². En enero de 1891 continuaba como interino, pero en el mes de abril ya figuraba como secretario titular, plaza que mantenía en julio de ese mismo año y en la que probablemente continuó hasta su muerte.



El último destino del Sr. Barroso fue el de secretario del Ayuntamiento de Santa Úrsula. [Foto de la FEDAC].

¹⁰ *Ibidem.*

¹¹ FERNÁNDEZ GARCÍA, *op. cit.*, pág. 134.

¹² *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 19 de diciembre de 1890, pág. 2.

Don Domingo Barroso y Frías falleció en su domicilio de Santa Cruz de Tenerife, en la casa nº 52 de la calle de San Lucas, el 10 de enero de 1892 a las cuatro de la tarde, a consecuencia de neumonía; contaba 69 años de edad. En la tarde del día siguiente se ofició el funeral de cuerpo presente en la iglesia de San Francisco de Asís por el cura ecónomo don Antonio Verde y León y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha capital, de lo que fueron testigos don Narciso Marti y don Fernando Demartín, de dicho vecindario. Como curiosidad, en su partida de defunción figuraba como natural de La Orotava y vecino de La Victoria; curiosamente, su madre era mencionada con el nombre de Petra, dato que no coincidía con su partida de bautismo.

El día 12, el periódico *El Liberal de Tenerife* se hacía eco de su entierro en las “Noticias”: “*Ayer tarde tuvo lugar el sepelio del cadáver de D. Domingo Barroso y Frías. / Reciba su familia nuestro pésame*”. Y el 16 del mismo mes, *La Opinión* también recogía su muerte en la “Sección provincial”: “*Ha fallecido en esta Capital D. Domingo Barroso y Frías, antiguo secretario de Ayuntamiento, á cuya familia enviamos el testimonio de nuestro sincero pésame*”.

Le sobrevivió su segunda esposa, doña Benigna Villarreal y Frías, quien murió en el mismo domicilio de Santa Cruz de Tenerife el 24 de julio de 1908, a las seis de la tarde, cuando contaba 65 años de edad; había recibido los Santos Sacramentos. Al día siguiente se le hizo oficio de sepultura en la iglesia de San Francisco de Asís de dicha capital por el cura ecónomo don Francisco Hernández y González, siendo testigos los ministros de dicha parroquia.

En el momento de su muerte continuaba viuda de don Domingo Barroso, con quien había procreado otros 14 hijos, la mayoría nacidos en Arona: *doña Adela* (1863-?), quien casó en 1882 con el maestro don José González Hernández, natural de Arona, viudo de doña María de la Concepción Frías e hijo de don Agustín González García y doña Tomasa Hernández Montesino y Marrero, con sucesión; *doña Catalina* (1864-1929), casada en Santa Cruz de Tenerife en 1893 con don Juan Quintero Pérez, natural y vecino de dicha ciudad, con descendencia; *doña Julia Felicia* (1867-?); *don Domingo* (1868-1931), sargento de Infantería, auxiliar de la agencia ejecutiva de Hacienda de la zona de Las Palmas, desinfectador de la Sección de Higiene del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, jurado judicial, músico, vocal de la junta directiva de la Sociedad “El Centro” de La Victoria y practicante de la Casa de Socorro de Santa Cruz de Tenerife, casado con doña Dolores Pulido Hernández, con sucesión; *doña Lutgarda* (1870-1935), quien casó con don José Acuña, con descendencia; *don Teodomiro Tomás* (1871-?); *doña Teodomira Dolores* (1873-?); *doña María Candelaria* (1876-1882), fallecida con tan solo cinco años de edad; *doña Filomena Benigna* (1881-?); *doña Benjamina Apolonia* (1885-?), casada en Icod de los Vinos en 1907 con don Antonio Martínez de la Peña y Fajardo, con sucesión; *don Fulgencio*; *don Elías*, quien emigró a América; *doña Librada* (o *Liberta*), quien permaneció soltera, pero tuvo un hijo; y *doña Mercedes Barroso Villarreal*, religiosa.¹³

[5 de junio de 2013]

[Actualizado el 20 de mayo de 2019]

¹³ Para más información sobre esta familia, puede consultarse el libro de DÍAZ FRÍAS, *op. cit.*, págs. 175-179.